

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 10 de mayo del 2022. Armenia Q., mayo 18 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., mayo dieciocho del dos mil veintidós.

Del escrito presentado por del demandado dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por la Sociedad **SCOTIABANK COLPATRIA S.A** en contra del señor **ARCESIO RAMIREZ RAMIREZ**, se corre traslado al apoderado judicial de la parte demandante para que se pronuncie al respecto. Para el efecto se le concede el termino de cinco (5) días.

Agréguese el documento presentado al referenciado expediente, para los efectos legales que se consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de mayo de 2022. No. 087.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a76cfda1dcb6042b455bf230276807bab18d6752034c4f9bdc6d1b6bec43028d**

Documento generado en 17/05/2022 06:10:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>